

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El aporte económico de las mujeres ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de las comunidades y del país, aporte invisibilizado y desvalorizado, por el sistema capitalista.

Frente a ello, las propias mujeres a partir de su auto formación o participación en espacios y programas de formación y capacitación en el desarrollo de capacidades para potencializar alternativas económicas, han ido integrando el enfoque del empoderamiento económico de las mujeres como un pilar fundamental para el desarrollo socio económico, sostenible y con equidad.

Por otro lado, siguen enfrentando barreras significativas en el acceso a recursos para la asistencia técnica, la producción y comercialización de bienes y servicios.

Desde hace algunos años, ASERJUS ha contribuido en el fortalecimiento de capacidades y en el desarrollo de estrategias para potencializar las alternativas económicas y ha incluido dentro de la formación el enfoque de empoderamiento económico de las mujeres, principalmente en los grupos comunitarios de mujeres que impulsan auto ahorro, emprendimientos económicos y ferias locales, dentro de un concepto y líneas productivas relacionadas con la agroecología.

La presente consultoría busca la facilitación profesional y especializada para el diseño de la Caja de Herramientas Pedagógicas que fortalezcan las capacidades de facilitación de lideresas que dirigen iniciativas como las de auto ahorro, emprendimientos, comercialización local y otras que también contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres.

Esta iniciativa contribuirá no solo al crecimiento individual de las mujeres, sino también al desarrollo económico local, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, al tiempo que se alinea con los principios de economía comunitaria y circuitos económicos solidarios interculturales.

2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con herramientas que apoyen la facilitación de procesos de formación sobre empoderamiento económico de las mujeres, de participantes en iniciativas económicas rurales, desde lo enfoques de equidad de género y economía comunitaria.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO



 Desarrollar un proceso participativo, para la elaboración de una caja de herramientas pedagógicas, que brinde la orientación política, metodológica y pedagógica para aportar al empoderamiento económico de las mujeres indígenas y rurales.

4. PRODUCTOS ENTREGABLES

- 4.1. Plan de trabajo, que detalle la metodología, cronograma y el mapa gráfico del proceso de formación que tenga como mínimo 3 años de duración.
- 4.2. Caja de Herramientas Pedagógicas: Guía detallada para facilitadoras comunitarias con instrucciones claras para la implementación, diagrama que ilustre la ruta metodológica, medios y recursos por cada módulo/sesiones u otras actividades propuestas, juegos y dinámicas, y otros materiales educativos.
- 4.3. 25 cajas de herramientas pedagógicas en físico, que serán entregadas a las lideresas de las iniciativas.

5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La consultoría deberá basarse en un enfoque participativo, con perspectiva de equidad de género e intercultural.

ASERJUS tiene ya establecidos los planes de formación que abordan el empoderamiento económico de las mujeres, sin embargo, el nivel es técnico, por lo que se hace necesario contar con una caja de herramientas que permita a las lideresas facilitar estos procesos. El contexto en donde se aplicará la caja de herramientas pedagógicas es rural, indígena principalmente Maya Mam y Kiche, y quienes están liderando las iniciativas son mujeres indígenas adultas, que tienen estudios de grados de primaria, aunque algunas tienen educación básica y de diversificado.

El punto de partida debe ser el plan de formación que ya se tiene elaborado y la consulta de otros medios relacionados, para poder diseñar y elaborar una caja de herramientas más práctica y que se pueda desarrollar en 3 años como mínimo, agregando otras estrategias lúdico-pedagógicas (juegos, juego de roles, mapas de sueños, rueda de la vida, etc.).

Considerar dentro de la metodología un evento de presentación y forma de utilización de la caja, dirigido a las lideresas de las iniciativas económicas, acompañadas por ASERJUS.



Si se proponen actividades presenciales o virtuales para la prueba de la caja y sus herramientas, deberá coordinarse con el equipo de ASERJUS y dependerá de las reuniones que ya se tienen planificadas en los grupos.

Para la elaboración, pedimos que se tomen en cuenta lo siguientes enfoques transversales:

- Equidad de Género: Promover la igualdad y no discriminación.
- Interculturalidad: Respetar y valorar los saberes locales.
- Sostenibilidad: Herramientas replicables y de bajo costo.
- Enfoque de derechos: Informar y empoderar sobre derechos económicos de las mujeres.

6. PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO

La duración límite para este proceso es de10 semanas a partir de la nota de aceptación de la propuesta presentada.

El pago considerado por concepto de honorarios, es de Q.15,000 (quince mil quetzales) los cuales incluyen el trabajo de revisión, diseño, elaboración y las 25 cajas de herramientas pedagógicas.

El primer pago del 30% con la entrega del plan de trabajo, que corresponde a Q.4500.00 (cuatro mil quinientos quetzales), el segundo pago con la entrega del producto 2: Caja de herramientas del 30% Q.4500.00 (cuatro mil quinientos quetzales) y el tercer pago final del 40% Q.6000.00 (seis mil quetzales), con la entrega de las 25 cajas de herramientas pedagógicas en físico. Cada producto entregado deberá contar con el visto bueno de la referente en ASERJUS.

Por cada pago se debe presentar factura.

Los gastos por movilización hacia las comunidades, talleres presenciales o virtuales, serán cubiertos por ASERJUS.

8. PERFIL DE LA CONSULTORA O CONSULTOR

- Formación y experiencia en carreras de las ciencias sociales, educativas, comunicación y diseño gráfico.
- Experiencia comprobada en diseño de materiales educativos y estrategias de capacitación.



 Con conocimientos en enfoque de género y derechos económicos de las mujeres y economía solidaria

9. SALVAGUARDA Y ÉTICA

El/la consultor(a) deberá adherirse al Código de Conducta y Salvaguarda institucional, garantizando la protección de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas acompañadas en las comunidades. Cualquier incumplimiento será causal de terminación del contrato.

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta técnica, material que demuestre su experiencia, CV actualizado, informe de omisos ante SAT, enviándolos de forma electrónica con atención a Sandra Montejo correo: emprendimientos@serjus.org.gt indicando en el asunto CAJA DE HERRAMIENTAS, teniendo como fecha límite de envío el 16 de septiembre de 2025.